



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **064**

Fecha (dd/mm/aaaa): **27/07/2021**

E: 1 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 008 2006 00787 00	Ejecutivo Singular	JOSE EDUARDO MORALES	AMINTA SUSANA SARMIENTO URIBE	Respuesta a Derecho de Petición	26/07/2021		
68001 40 03 008 2017 00124 00	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MARSELLA REAL P.H.	BERTHA GOMEZ	Respuesta a Derecho de Petición	26/07/2021		
68001 40 03 008 2019 00320 00	Ejecutivo Singular	UNIDROGAS S.A.	MARYUBELÉN IBAÑEZ SANGUINO	Auto decide recurso No reponer el auto de fecha 11 de junio de 2021, en el sentido de no incluir en las agencias en derecho los honorarios de la Abogada // Reponer el auto en cuanto a la fijación de las agencias en derecho // aprobar costas procesales // VMR	26/07/2021	01	
68001 40 03 008 2020 00473 00	Ejecutivo Singular	VALORES INMOBILIARIOS HG S.A.	OSCAR FERNEY RAMIREZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución (12)	26/07/2021		
68001 40 03 008 2020 00480 00	Ejecutivo Singular	HERRAMIENTAS SUSENSIONES Y COMBUSTIBLES S.A.S - HERSUCO S.A.S	LINK INTERNATIONAL COMOLMBIA S.A.S.	Auto Decide Recurso de Reposición	26/07/2021		
68001 40 03 008 2021 00055 00	Abreviado	RAMIRO GUERRERO ORTEGA	DIEGO LUIS CALIXTO ROJAS	Auto Concede Recurso de Reposición Reponer auto del 11/06/2021 // Fijar agencias en derecho // aprobar las costas procesales // Agregar y tener en cuenta lo informado por la parte actora // VMR	26/07/2021	01	
68001 40 03 008 2021 00086 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	IVAN ANDRES VERA DUARTE	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución (12)	26/07/2021		
68001 40 03 008 2021 00296 00	Ejecutivo Singular	EDIFICIO AZALIA P.H.	AUGUSTO MENDEZ SANCHEZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución (14)	26/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/07/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

XIMENA ALEXANDRA GÓMEZ BONILLA
SECRETARIO